Núm. 373 AÑO

## DIARIO DE

del lunes 30. de



IV. Pag. 1097

## MALLORCA

Setiembre de 1811.

S. Gerónimo Doctor. = 40 horas en la Merced.

| The state of the s |  | Meteorologicas de ayer. Atec. Ast. |  |                     |
|--|--|------------------------------------|--|---------------------|
| Epocas.  | Termomet.  | Baromet.                           | Atmósfera.   | Sale el Sol á las 6 |
| 7delain.   | 17 g.  | 27 p. 111.                         | SE.  | y 10 m. y 21 s.     |
| 12 deldia  | Committee of the Commit | 27 p. 11.                          | the first of the second | se pone á las 5     |
| 5 de la t.   | DMCTELLING MIGHER AND ASSESSMENT ASSESSMENT  | 27 p. 111                          | The state of the s | y 50 m. y 58 s.     |

Concluye la insinuacion de ayer.

Contra esta opinion dirá V., que Bonifacio 8.º Alexandro III. en el concilio de Letran, Inocencio III en un concilio general y el concilio de Trento dijeron: que sin autoridad de la silla apostólica no se pueden imponer cargas á los bienes de la Iglesia; pero Sr. impugnador, estos decretos son hijos de aquellos desgraciados tiempos, en que los papas repartian los reynos, penitenciaban los príncipes, y aun los regalaban algunos azotillos. Esto gracias á la sana filosofia se acabó, y ya todos saben, que por el derecho de gentes los bienes de las iglesias, y de los clerigos en toda república bien ordenada, están sugetos á imposiciones. Es muy justo que el dinero, que se necesita para mantener las cargas de la patria, se saque de los bienes de todos, y como los bienes de la Iglesia, aun los destinados al culto, están sugetos al imperio civil, y los ministros del altar no dejan de ser ciudadanos, los de aquella, y los de estos se pueden tomar. Esta doctrina aunque á V. no le gustará, es la que enseñan algunos

de los escritores ultra-montanos; aquellos mismos que tenian un interes en sacarnos la plata, haciendonos creer:

que para todo debiamos ir por dispensa á Roma.

En quanto á los concilios no negará V., que se han alterado, y modificado en ellos varias veces los puntos de disciplina, y que el de trento no está admitido entre nosotros en lo que perjudica á las regalias de la nacion. Ademas, padre mio, ó sea V. quien quiera, no debe V. creer, que las opiniones tienen siempre el mismo imperio, pues los tiempos no son los mismos. Ahora pasó ya el de las patrañas de las crónicas, y la verdad principia á conocerse. En otro tiempo habria V. acaso conseguido, que al apostillador, y á mi nos diesen un susto para la mayor gloria de Dios, pero en el dia las tinieblas de la ignorancia principian á disiparse y en una palabra, repitamoslo, pasó el tiempo de V. Sr. impugnador. Una palabrita mas. Las sociodades son anteriores al establecimienio de la Iglesia, y las consecuencias que se siguen de esta friolerilla son muy fáciles de deducir.

Vaya ahora el consejo. El autor de las Apostillas me parece de un genio, que no gasta cumplimientos; el dice pan, pan, y vino, vino, y temo mucho que así como V. le ha comparado á Voltaire, (a) no le compare á V. á Nonotte (b) que impugnando á lo filósofo rancio á

(a) Este sabio del siglo 18 no escribió siempre bufonadas y sarcarmos, sus obras en la historia, en la poesia, en la fisica, y en otras materias serán inmortales.
Tuvo sus errores; pero la caridad cristiana quiere le com-

padescamos, y no seamos injustos.

(b) Era de una familia, que se dice en un monumento mandado levantar por el parlamento de París, que fué echada de Francia o por componerse de hombres de una nueva y perniciosa supersticion, que turvaban la república, que atentaban los derechos, y vidas de los reyes y que ::: mi pluma no puede escribirlo.

Voltaire dió ocasion para que brillasen los talentos de este y que al miserable Nonotte todos le tuviesen por un pedante ignoranton, aunque insolente. Si sale con este registro armese V. de paciencia, y en lo sucesivo no insulte á nadie, porque nuestro divino Maestro de nada nos dió tantos exemplos como de mansedumbre, y tolerancia. Si, Sr. Impugnadort las disputas deben sostenerse con desencia, y sin injurias. Yo por mi parte le pido perdon, si en algo me he excedido, y le protesto no responder á quantas quiera decirme, sino rogando á Dios perdone á los que me ofenden. — A. Q. M. D.

p. D. No contesto á todas las reflexiones de V. por no quitar al autor de las apostillas la satisfaccion de ma-

nifestarle su gratitud.

Parte dado à S. E. la Junta superior por el comandante interino Don Juan Montardit.

Exemo. Senor: = Al amanecer del 12 del corriente dispuso el comandante D. Francisco Montardít atacar á los enemigos que guarnecian Balaguer, bien informado que con la fuerza que allí tenian, podian ser arrollados y echados de aquel punto. Para ello dividió la fuerza del batallon en tres columnas, que atacaron á un mismo tiempo las tres puertas llamadas de Lérida, de Gel, y de Gerp despues de aprehendido un centinela de caballería. Se abrió el fuego por los tres puntos atacados, que sostuvieron con teson los enemigos desde los muros y castillo de la ciudad por mas de media hora, cuando fuè avisado el comandante de que habian entrado al enemigo 60 caballos de refuerzo por la parte del puente, por lo que dispuso la retirada que se vereficó con el mayor orden hasta mas arriba del lugar de Gerp, no obstante la fuerza con que cargaron los enemigos con mas de 100 caballos y una fuerte columna de infantería. Nuestra pérdida consiste en tres muertos y otrostantos gravemente heridos, y el comandante, que despues de herido fué hecho prisionero. La del enemigo es bastante considerable, pues segun informes no baxa de 70 entre muertos y heridos, contandose entre los primeros un coronel de caballería del 24 de dragones, y varios oficiales. — Acaban de asegurarme que ayer á las ocho y cuarto de la tarde saciaron su furor pasando por las armas á D. Francisco Montardít, siendo tanto mas atroz este delito, cuando no podían ignorar los mismos enemigos que estaba autorizado por V. E. y el general en gefe por comandante de este batallon, pues entre otros papeles le debieron encontrar el despacho de tal comandante. — Dios guarde á V. E. muchos años. Ager 14 de septiembre de 18:1. — Exemo. Sr. — Juan Montardít. — Exemo. Sr. Presidente y vocales de la Junta superior de Cataluña.

## Noticias del Pais.

Se solicita una nodriza con la condicion de llevarse la cria á su casa: darán razon en la confiteria de la plaza.

Papel suelto. La adolorida patria á Cataluña y á sus emigrados. Proclama. Indica tambien las causas de las últimas desgracias del Principado. Se vende en el despacho del diario plaza de Cort, en la libreria de Bautista Schather, frente de la platería, y en la de Miguel Domingo calle de la Capallería.

Asimismo se vende tambien la memoria sobre los medios de triunfar Catalufir, y sobre lo que es en el dia

el gobierno de Francia; quaderno en 4.º

Embarcaciones que antes de ayer y ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Arens en 3 dias el Laud del patron Mariano Salva-

dor, en lastre y un pasag.

De Cádiz en 21 dias la Polacra S. Francisco, su capitan D. Juan Bautista Conih catalan con un pasag. y cargo de cueros y cebo de Montevideo.

Hoy se representa la comedia titulada: El vano humillado

con tonadilla, bayle y saynete.

Imprenta de Buenaventura Villalonga.